

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios de

OSKYL S.A.

1. Hemos examinado el libro e general account de la compañía **OSKYL S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los datos que figuran en los estados financieros del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro trabajo fue guiado por estándares de práctica en armonía con las normas internacionalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Durante el proceso, hacemos un estudio de la evidencia que soporta las cuentas y obtenemos suficiente evidencia para concluir si hay o no, la observación de los principios de contabilidad aceptados y de las otras normas importantes hechas por la administración, con lo que una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos una fiel imagen de la situación financiera de la compañía **OSKYL S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas en el momento en este periodo.


ESCUBÉ & ASOCIADOS
Audidores Externos S.A.

SC-RNAE 611

San José, julio de 2013